

**CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE NUEVE PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIO DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS**

**RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación de la **lista provisional de admitidos y excluidos**, para la contratación mediante pruebas selectivas de nueve puestos de Policía Portuario, personal laboral fijo sujeto al Convenio Colectivo en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz:

**ADMITIDOS/AS**

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALBERTO GARCÍA PASTORINO
2	JOSÉ ANTONIO BEJAR MORALES
3	DANIEL PEDEMONTE MORENO
4	MARIA DEL CARMEN GRIMA ROSANO
5	SILVIA LUNA RAMOS
6	JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MOGUEL
7	EVA MARIA CIFUENTES MARÍN
8- 24	JORGE MIGUEL SANÍGER VALDIVIA
10	ÁNGEL FRANCISCO CAMPOS ESPINOSA
11	JUAN CARLOS MONTES BERNAL
12	MANUEL FERNÁNDEZ GUILLO
13	OLAYA GUTIÉRREZ FUENTES
14	JESÚS PATRICIO HIDALGO FERRES
16	NAZARET TINOCO LEBRERO
17	JUAN MANUEL AGUILAR SÁNCHEZ
18	CARLOS CASADO GARCÍA
20	MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ CASADO
21	DIONISIO CARRIÓN TIRADO
22	BENJAMÍN GAUTIER CIFREDO



25	ANTONIO JESÚS ESTRADA BARO
26	LYDIA ALCEDO RIOS
28	JESÚS ANTONIO GIRÓN SOTO
29- 49	MARÍA JOSÉ MONTERO CORTÉS
31-71	JOSÉ ANTONIO MONTESINOS MOREU
33	JOAQUÍN MORÓN GONZÁLEZ
34	ALEXANDRE GARCÍA CARPIO
35	MANUEL JESÚS CLAVAIN GURRIA
36	JOSÉ CARLOS JIMÉNEZ GARCÍA
37	JAVIER CALZADA BRAVO
38	ANABEL CASTRO DELGADO
39	FRANCISCO JAVIER SANTIAGO RICA
40	ROCIO ESTEBAN GÓMEZ
41	CRISTIAN ÁLVAREZ MENA
42	HAMZA EL GHOUFIRI
43	DANIEL REYES ESCOBAR
44	ALBA ISABEL GARCÍA JIMÉNEZ
45	JOAQUÍN MORAGUES MARROQUÍN
48	PABLO PATRÓN DE LA TORRE
50	RUBÉN BOUZA CALVO
51	PAOLA ROSA MATEO
52	MANUEL GALLARDO VINELLI
53	JUAN FRANCISCO RAGEL CANAS
54	FRANCISCA DE ASÍS PANES CASTRO
67	CARLOS RIOJA HERNÁNDEZ
68	GABRIEL PICAZO RUEDA
70	ADRIAN GALLARDO FONTANA
73	JONATAN GUERRERO RODRÍGUEZ
74	CLAUDIA FERRERO PAINO



75	MARCOS MIMBELA PÉREZ
76	JOSÉ FERNÁNDEZ DURÁN
77	JOSÉ MANUEL HENARES BURGOS
80	ANTONIO JOSÉ SAIZ MARENCO
81	JERÓNIMO GONZÁLEZ BERROCAL
82	VIRGINIA D'ANTONIO
83	PAOLA ROSA MATEO
84	JUAN JOSÉ CORDERO GONZÁLEZ
87	GEMA MARÍA VELÁZQUEZ SAMBRUNO
88	MARÍA DE LOS ÁNGELES CARDOSO ARES
90	ALEJANDRO AGREDA TORREJÓN
92	SERGIO JOSÉ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
93	BORJA SABAJANES DELGADO
94	PABLO LAMELA GÓMEZ
95-106	ALVARO SANTIAGO RAPOSO URGAL
96	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GARCÍA
98	VIRGINIA REBOLLO LÓPEZ
99	JOSÉ LUIS SALGUERO MESA
101	PATRICIA BOZA LEÓN
102	PEDRO PRIMITIVO SACIAN RUEDA
104-105	FRANCISCO JAVIER SERRANO RODRÍGUEZ
107	PABLÓN SIBÓN FERNÁNDEZ
108	ALMUDENA PICAZO RUEDA
109	JESÚS DE LOS REYES CORDERO
110	FRANCISCO JAVIER ARANDA GÓMEZ
111	ANTONIO JESÚS RUIZ MORALES
112	JOSÉ MANUEL GODOY GONZÁLEZ
115	ROCÍO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ
116	JUAN MANUEL ARDANA ARAGÓN
118	ALEJANDRO BASTÓN DE COS



120-284	ROBERTO CARLOS PERALTA GARCÍA
121	LAURA MARÍN NICOLAS
122	TANIA MARÍA AROCHA VEGA
123	JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ TORRES
124	CRISTINA DURÁN FERIA
125	DAVID MORENO CASTEDO
127-128-129	CARMEN CASTELLANO SAINZ
132	IVÁN BULGAR BENÍTEZ
133	PEDRO JAVIER GARCÍA GALVEZ
134	CHRISTIAN MARTÍN PÉREZ
136	JOSÉ ANTONIO MONTESINOS MOREU
137	IONUT CATALIN FLOREA FLOREA
138	JAVIER RODRÍGUEZ CHACARTEGUI
139	CRISTINA MERLO MUÑOZ
140	ALBERTO SÁNCHEZ GUALDA
146	CLAUDIA LÓPEZ CALVENTE
147	RUBÉN CALDERÓN GAVILÁN
151	HASSAN BOAZA MOHAMED
152	JAVIER CORTES PINTO
157	ANABEL TERRADA CONSEGLIERE
158	FRANCISCO JOSÉ MORILLO RAMOS
159	JUAN MANUEL PÉREZ SIERRA
160	JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ PIZARRO
161	JESÚS ARAGÓN PÉREZ
162	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RODRÍGUEZ
163	MANUEL VILLALOBO PONCE
164	MIRIAM ROSSO TABARES
165	MARÍA DE LAS NIEVES CORRERO SÁNCHEZ
167	DANIEL GONZÁLEZ MARÍN
168	ANTONIO FERNÁNDEZ LETRÁN



171	ANASS MANDOUBI EN NAZEH
172	JAIME RODRÍGUEZ PIZARRO
173	MARÍA FATIMA TOLEDO CARRIÓN
175	SERGIO JOSÉ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
176	TOMÁS ANTELO VÁZQUEZ
180	FRANCISCO JOSÉ MORENO GARCÍA
181	SALVADOR DAVID GÓMEZ RABADAN
184	PABLO CRESPILLO PAVÓN
185	MANUEL ROSENDO VICENTE
187	ANA MARÍA IGLESIAS ALCANTARA
188	JUAN MANUEL DORADO JIMÉNEZ
191	JOSÉ DANIEL PRIETO MEDEL
192	ÁLVARO PORTILLO RENDÓN
193	MANUEL MEDINA FORMANTI
194	JOSÉ MARÍA BALLESTEROS CANO
195-196	JOSÉ ANTONIO ROJAS VILLAR
197	MARÍA DEL CARMEN RUIZ DE QUINTANILLA FONCUBIERTA
199	DANIEL SAMPALO JIMÉNEZ
201	ALICIA SANTANA BARROSO
203	RAFAEL BEDOYA CRUZADO
204	MIGUEL ÁNGEL GALLARDO GÓMEZ
205	ABRAHAM REY PÉREZ
206	JESÚS MANUEL BECERRA RODRÍGUEZ
208	MARTÍN BASTÓN HEREDIA
210	MIGUEL ÁNGEL FUERTES CASTAÑEDA
214	MOISÉS GÓMEZ ROBLES
216	JOSÉ FELIX ORTÍZ DE GALISTEO CAMACHO
217	MARTA LÓPEZ GARCÍA
218	CARLOS CASADO GARCÍA
219	MANUEL JESÚS RUIZ NÚÑEZ



220	JOAQUÍN GUTIERREZ MORENO
221	SERGIO DANIEL MALPARTIDA CALDERÓN
222	JORGE HERMOSO SÁNCHEZ
225	CRISTINA ARTEAGA ZARZA
226	ÁNGEL DIEGO SANTANA MATEO
228	ALBERTO MEDINA QUIÑONES
229	PEDRO JOSÉ MENDOZA BUTRÓN
230	JUAN JOSÉ GÓMEZ VIDAL
233	JESSICA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
234	CRISTIAN SIGÜENZA GÓMEZ
235	BENITO MORAL CUADRADO
236	FRANCISCO RUBEN CHAVES DÍAZ
237	DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ
238	EVA MORATO RODRÍGUEZ
240-241	PEDRO GONZÁLEZ CABALLERO
244	JOSÉ MANUEL RUEDA MORENO
245	LUIS FERNANDO NOVO SÁNCHEZ
248	MIGUEL ANTONIO COBOS CALAHORRA
250	FERNANDO CASTELLANO JARDINES
252	NURIA DE LA VEGA OROZCO
253	ANTONIO MANUEL MORALES VELA
258-276	NURIA TORO CASTIÑEIRAS
260	DAVID PEINADO CRESPO
261	ADAM MOISÉS ARBOLEDAS BRISEÑO
262	CRISTIAN RODRÍGUEZ BAENA
264	SILVIA PÉREZ GUERRERO
268	MANUEL JOSÉ TOLEDO CARRIÓN
270	RAFAEL JORGE RUANO BENAVIDES
272	MARÍA ESTEFANIA CALVENTE GONZÁLEZ
273	ISAAC MELENDEZ DEBÉN



274	ANTONIO LADRÓN DE GUEVARA RENDÓN
277	DANIEL LORA RAMÍREZ
279	JOSÉ ANTONIO RUBIO RAMOS
280	JUAN JOSÉ REDÓN ARAGÓN
281-297	ALBERTO ALEJANDRO PÉREZ PÉREZ
282	FEDERICO MANUEL FUERTES FUENTES
283	MARÍA DE LOS ÁNGELES GALVAN MERLO
287	RUBÉN ESTÉVEZ DÍAZ
290-302	MANUEL RUEDA MORENO
292	JOSÉ ENRIQUE GORDO GRANADOS
295	MARIO ANDREU GARCÍA
296	RAQUEL DÍAZ RODRIGO
301	ELENA GÓMEZ ROBLEDO
303-304	JUAN CARLOS SÁNCHEZ ZAPATA

#### EXCLUIDOS/AS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
9	JUAN ANTONIO TIRADO ERRADI	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) y e) de las Bases.
15	JESÚS JAÉN LOZANO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a) y f) de las Bases.
19	ALEJANDRO SÁNCHEZ CERRUDO ORTÍZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a) y f) de las Bases.
23	ABEL IGLESIAS LANILLO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
27	RAFAEL LUIS GUTIÉRREZ VARGAS	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), b), c), d), e), f), g) y h) de las Bases.



29-49	MARÍA JOSÉ MONTERO CORTÉS	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), f), g) de las Bases.
30	TOMÁS PABLO REOS ARAUJO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. c) de las Bases.
32	JOAQUÍN MARTÍNEZ SALHI	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
46-47	SEGUNDO JOSÉ QUIROS CABRERA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) de las Bases.
55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65	ALBERTO HIDALGO LÓPEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), c) y f) de las Bases.
66	DOMINGO ESTABLIEZ CONTIOSO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), c), d), e), f) y g) de las Bases.
69	MIGUEL MESA MORENO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
72	FRANCISCO JAVIER VERA RODRÍGUEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. f) de las Bases.
78	JUAN MANUEL PÉREZ SIERRA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
79	ANTONIO RUIZ LORENZO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) de las Bases.
85-126-177-143	MARÍA DEL ROCIO DURÁN GÓMEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), b), f) de las Bases.
86	MANUEL REDÓN MUÑOZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), f) y g) de las Bases.
89	JUAN MANUEL TORRENTE PONTONES	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a) y f) de las Bases.
91	DANIEL ORTEGA PALOMO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) de las Bases.





97	ALMUDENA HERNÁNDEZ MARTÍN	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) de las Bases.
100	MOHAMEDFARISS EL MECHKOURI BOUALALIN	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
103	JOSÉ GABRIEL GONZÁLEZ GUILLÉN CALVENTE	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. f) de las Bases.
113	ANTONIO DAVID SERRANO ALVES	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) de las Bases.
114	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), b), c), d), e), f) y g) de las Bases.
117	INMACULADA PECI GONZÁLEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
119	SARA MARÍA GURRIA MONTERO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. f) de las Bases.
125	DAVID MORENO CASTEDO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
130	JUAN CARLOS CAMACHO ROMERO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. b) de las Bases.
131	ALEJANDRO FERNÁNDEZ PINGARRON	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), e), f) y g) de las Bases.
135	ISRAEL MACIAS PERDIGONES	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. b) de las Bases.
141	VICTOR MANUEL MORA PASTRANA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), b), c), d), e), f) y g) de las Bases.
142	ERNESTO CAMACHO DELGADO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. b) de las Bases.
144	FRANCISCO TALAVERA JAVIER DOVAL	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), c), d), f) y g) de las Bases.



145	SARA ESCOBAR SERRANO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
148-149-150	JUDIT MATEO CALA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. g) de las Bases.
153	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MUNUERA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a) y e) de las Bases.
154	RAÚL GOMAR DOMÍNGUEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
155	ABRAHAM CAMACHO ADAME	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
156	CARLOS MEDINA MELGAR	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
166	JUAN ANTONIO ANAYA SÁNCHEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) y e) de las Bases.
169-266	MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ORTIZ DE GALISTEO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), f) y g) de las Bases.
170-178	PATRICIA ZARAZAGA BERNAL	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) y f) de las Bases.
174	SAMUEL CONDE VALDIVIA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. c) de las Bases.
179	JESÚS VILLAR DÍAZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), e), f) y g) de las Bases.
182	JAVIER SÁNCHEZ DE ALCAZA TENORIO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. c) de las Bases.
183	JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ HINIESTA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) y e) de las Bases.
186	PAULINO SANTOS MARTÍNEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. g) de las Bases.



189	ADRIAN BERMEJO MORA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
190	SANTIAGO GARCÍA MORÓN	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. c) de las Bases.
198	JAVIER DE JESÚS CHANIVET CHANIVET	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. c) y e) de las Bases.
200	JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MESA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), c), f) y g) de las Bases.
202	CRISTINA BERNAL CALLEALTA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), d), e), f) y g) de las Bases.
207	ISMAEL VEGA ORTÍZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) de las Bases.
209	DAVID MORENO CASTEDO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
211	JUAN CARLOS GALINDO MORENO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), c), f) y g) de las Bases.
212	JERÓNIMO LEÓN BONILLA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
213	TOMÁS PABLO REOS ARAUJO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. c) de las Bases.
215	FRANCISCO JAVIER CORDERO SANZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), f) y g) de las Bases.
223	JOSÉ ANTONIO CABELLO POZO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), f) y g) de las Bases.
224	RAÚL MORENO CALVO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) de las Bases.
227	RAÚL MARTÍNEZ GORDILLO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. b) y d) de las Bases.



231	ANTONIO OCHOA NAVARRO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. b) de las Bases.
232	TARIK EL HICHOU EL FELLAH	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. b), c) y d) de las Bases.
239	FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), f) y g) de las Bases.
242	JUSTINO MOTA PAVÓN	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. b) de las Bases.
243	JUAN MANUEL GARCÍA PACHECO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. c), d) y e) de las Bases.
246	FRANCISCO JAVIER CONEJEROGUERRA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
247	DAVID HERRERA SEPÚLVEDA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), b), e), f) y g) de las Bases.
249	MANUEL FRANCISCO MORALES VELA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. b) de las Bases.
251	SONIA CARRERA ORELLANA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), b), f) y g) de las Bases.
254-271- 299	ALBERTO ROSANO REAL	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) de las Bases.
255	MARÍA DEL ROSARIO ORTEGA ZAMBRANA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. c) de las Bases.
256	ALBERTO HIDALGO LÓPEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), c) y f) de las Bases.
257	AGUEDA ROMERO UCELAY	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a) y f) de las Bases.
259	JOSÉ CARLOS SAMPER RUIZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) y e) de las Bases.



263	ANTONIO JESÚS CABELLERO SÁNCHEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. f) de las Bases.
265	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA LANILLO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
267	ALEJANDRO SÁNCHEZ OLIVERO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. f) de las Bases.
269	DAVID CAMARA NIETO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
275	ALBERTO VÁZQUEZ NUÑEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. f) de las Bases.
278	ADRIAN IGLESIAS LÓPEZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. f) de las Bases.
285	FRANCISCO JAVIER AROCA OTERO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), b), c), d), e), f) y g) de las Bases.
286	RAÚL MARTÍNEZ GORDILLO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. e) de las Bases.
288	JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ SANTOS	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), f) y g) de las Bases.
289	FRANCISCO JOSÉ BRENES GARCÍA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), d), f) y g) de las Bases.
291-293-294	ANTONIO JESÚS MUÑOZ RUIZ	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. d) de las Bases.
298	ISAAC BALLESTEROS REYES	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. a), b), c), d), e), f) y g) de las Bases.
300	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ LAMADRID	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10. f) de las Bases.

De conformidad con el apartado **VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, punto 4**, los/las candidatos/as excluidos dispondrán de un **plazo de diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su



exclusión o su omisión de la lista de admitidos/as o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica.

El Presidente del Tribunal  
Eugenio Domingo Parra

